



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**  
NIT. 800113389-7

**Proceso:** GESTION DOCUMENTAL

**Código:**  
FOR-02-PRO-GD-01

**Versión:** 01

**FORMATO:** ACTA DE REUNION

**Fecha:** 2014/12/19

**Página:** Página 1 de 5



**ACTA SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER COMPONENTE  
“ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS”**

ACTA 073

**FECHA:** Ibagué, 10 de septiembre del 2024

**HORA:** 2:00 pm – 2:30 pm

**LUGAR:** Oficina de Control Interno

**ASISTENTES:** Edwin León Cossio, Profesional Especializado (E),  
Fortalecimiento Institucional  
Sandy Poveda Vargas, Profesional Universitario,  
Fortalecimiento Institucional  
Lina Marcela Álvarez, Profesional Universitario, Fortalecimiento  
Institucional  
Jose Cardozo, Profesional Universitario, Oficina de  
comunicaciones  
Juan Pablo Oviedo, Profesional Contratista, Fortalecimiento  
Institucional  
María Alejandra Barragán, Profesional Universitario,  
participación ciudadana  
Adriana Lucía Silva Calderón, Profesional Universitario Oficina  
de Control Interno

**AUSENTES:** NINGUNO

**INVITADOS:** NINGUNO

**ORDEN DEL DIA**

Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones programadas en el tercer componente del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano de la vigencia 2024,

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía de <b>IBAGUÉ</b> Nit. 800113389-7</p>	<p><b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p><b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION</p>	<p><b>Versión:</b> 01</p>	
		<p><b>Fecha:</b> 2014/12/19</p>	
		<p><b>Página:</b> Página 2 de 5</p>	

**“Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas”**, con corte 31 de agosto de 2024, donde se determinará el porcentaje de cumplimiento.

## DESARROLLO

1. Objetivo del seguimiento
2. Metodología de la evaluación
3. Criterios de evaluación de la Oficina de Control Interno: Actividades programadas sobre el Componente **Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas**
4. Ejecución de la evaluación del cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas del componente determinando el porcentaje de avance.
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Cierre de la Reunión

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 2:00 pm, del día 10 de septiembre del 2024, se socializa y explica el objetivo del seguimiento al personal responsable de entregar la autoevaluación y evidencias de la ejecución de las actividades programadas, de acuerdo, al orden del día

## OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

El objetivo “Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones programadas en el tercer componente del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano del segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, **“Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas”**, con corte 31 de agosto de 2024, donde se determinará el porcentaje de cumplimiento.”

1. Metodología de la evaluación

Se procede a explicar, la metodología que se utilizará para la evaluación, donde se efectuará la consulta de la relación de las actividades programadas en el

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía de <b>IBAGUÉ</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p><b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION</p>	<p><b>Versión:</b> 01</p>	
		<p><b>Fecha:</b> 2014/12/19</p>	
		<p><b>Página:</b> Página 3 de 5</p>	

cronograma del componente "**Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas**" del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano vigencia 2024 y se validará los soportes evidencias de la ejecución de las actividades, por parte del personal encargado de la presentación de la Dirección de Fortalecimiento.

2. Criterios de evaluación de la Oficina de Control Interno: Actividades programadas sobre el Componente Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas

- ✓ Tercer Componente del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano "**Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas**" vigencia 2024 y su cronograma.
- ✓ Manual Único de Rendición de cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos y paz- MURC Versión 2, expedido el 9 de febrero de 2019, por El Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.
- ✓ Guía Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, versión 2, expedida en el 2017 por la Secretaria de Transparencia y el DAFP.
- ✓ Plan de Mejoramiento Institucional, producto de las observaciones realizadas por la ciudadanía en el desarrollo de la Rendición de la Cuenta realizada en el mes de abril de la vigencia 2024.
- ✓ Plan de Mejoramiento, resultado recomendaciones FURAG de la Política de participación ciudadana.

3. Ejecución de la evaluación del cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas del componente determinando el porcentaje de avance.

3.1. Evaluación de la ejecución del cronograma del componente "**Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas**"

Se procedió a realizar la verificación del cumplimiento, basado en los soporte evidencias y se anexa a la presente acta el cronograma de las actividades ejecutadas con sus avances y soportes evidencias, donde se determina el porcentaje de cumplimiento.

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		Formato: ACTA DE REUNION	
		Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 4 de 5	

#### 4. Conclusiones

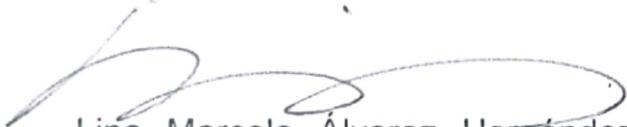
Estableciendo el cumplimiento promedio de las actividades programadas sobre: Información, dialogo y responsabilidad en el cronograma del componente "Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas", se concluye que el nivel promedio de cumplimiento de las actividades con corte 31 de agosto del 2024, es del **50%**, de acuerdo al instructivo impartido por el DAFP.

#### 5. Recomendaciones

Ejecutar las acciones, y dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento generado a partir de los informes de evaluación realizados en las audiencias públicas y el plan de mejoramiento, resultado recomendaciones FURAG de la Política de participación ciudadana

#### 6. Cierre de la visita

Siendo las 2:30 pm, se da por finalizada la evaluación y seguimiento de la ejecución de las actividades programadas del tercer componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano "Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas," en constancia firman los asistentes.

  
 Lina Marcela Álvarez Hernández  
 Prof. Universitario Fortalecimiento  
 Institucional.

  
 Edwin Cossío Ospina  
 Prof. Especializado Fortalecimiento  
 Institucional



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**  
NIT. 800113389-7

**Proceso:** GESTION DOCUMENTAL

**Código:**  
FOR-02-PRO-GD-01

**Versión:** 01

**Fecha:** 2014/12/19

**FORMATO:** ACTA DE REUNION

**Página:** Página 5 de 5



José Cardozo  
Profesional Universitario  
Oficina de Comunicaciones

Adriana Lucía Silva Calderón  
Profesional Universitario  
Oficina de Control Interno

María Alejandra Barragán  
Profesional Universitario  
Participación ciudadana

Sandy Poveda Vargas  
Profesional Universitario,  
Fortalecimiento Institucional

Juan Pablo Oviedo  
Profesional Contratista, Fortalecimiento Institucional

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

COMPROMISOS										SEGUIMIENTO				
MONITOREO COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024										SE CUMPLIO A CABALIDAD EL COMPROMISO		ACCION ADELANTADA	FUENTES DE VERIFICACION	% CUMPLIMIENTO
Subcomponente	Etapa	Ítem	Actividades - meta o producto	Cuatrimestre			Responsable	SI	NO					
				1	2	3								
Subcomponente 1	Diseño	1,1	Coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.			X	Equipo de rendición de cuentas y participación ciudadana				0%			
		1,2	Establecer el cronograma que identifica y define los espacios de diálogo presenciales (mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.), y virtuales complementarios (chat, videoconferencias, etc.), que se emplearán para rendir cuentas: 1) Sobre los temas de interés prioritizados, y 2) Sobre la gestión general de la entidad.	X				X		https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2023/50095-D0C-20230420094924.pdf	100%			
		1,3	Realizar acciones de capacitación, con los grupos de valor identificados, para la preparación previa a los espacios de diálogo definidos en el cronograma.		X	X	Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria	X		Capacitación a organismos comunales	https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=278#ggsc.tab=0	50%		
	Preparación	1,4	Elaborar informe de gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué, que asocie las metas (plan de acción, POAI) de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores, así como actividades e información de carácter presupuestal priorizando los temas de interés de los grupos de valor y la planeación de la entidad en el año 2024 con la garantía de los derechos y los objetivos de desarrollo sostenible.				Dirección de Planeación del Desarrollo					50%		
			1,5	Aplicar encuestas previas a las audiencias públicas de rendición de cuenta sobre percepción frente a diversas temáticas de la entidad	X			Equipo de rendición de cuentas y participación ciudadana	No aplica				50%	
		1,6	Actualizar el portal web con slider, pop up, banner y avisos para socializar las encuestas, informe de gestión e invitación a los espacios de diálogo de rendición de cuentas						No aplica				50%	
		1,7	Convocar a través de medios tradicionales (radio, televisión y prensa) y plataformas digitales (Facebook, Twitter, Instagram y WhatsApp) y comunicados de prensa a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de diálogo de rendición de cuentas definidos.			X	Oficina de Comunicaciones	No aplica					50%	

<b>Subcomponente 2</b>  Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	<b>Ejecución</b>	2.1	Elaborar informe relacionando las publicaciones realizadas por la entidad en los perfiles institucionales en las redes sociales, con relación a la rendición de cuentas permanente a través de espacios virtuales de diálogo.	X	X	X	Oficina de Comunicaciones	X	Informe de publicaciones realizadas - Rendición de cuentas permanentes	<a href="https://ibague.gov.co/porta/admin/archivos/publicaciones/2024/6/0569-REN-20240903133952.pdf">https://ibague.gov.co/porta/admin/archivos/publicaciones/2024/6/0569-REN-20240903133952.pdf</a>	67%
		2.2	Registro y caracterización de participantes de los espacios de diálogo de rendición de cuentas				Equipo de rendición de cuentas	No aplica			50%
		2.3	Realizar audiencias públicas de rendición de cuentas en cumplimiento a los tiempos establecidos en el acuerdo Municipal de Ibagué No. 0003 de 2017.					No aplica			50%
		2.4	Redactar y publicar en el portal web <a href="http://www.ibague.gov.co">www.ibague.gov.co</a> el acta de relatoría de los espacios de diálogo de rendición de cuentas primer y segundo semestre de la vigencia 2024.	X		X	Dirección de Planeación del Desarrollo	No aplica			50%
		2.5	Realiza respuestas escritas, en el término de quince días hábiles a las preguntas formuladas por los ciudadanos en los espacios de diálogo de rendición de cuentas y publicarlas en el portal <a href="http://www.ibague.gov.co">www.ibague.gov.co</a>				Dirección de fortalecimiento Institucional	No aplica			50%
<b>Subcomponente 3</b>  Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	<b>Seguimiento y evaluación</b>	3.1	Aplicar encuestas de evaluación de los espacios de diálogo de rendición de cuentas					No aplica			50%
		3.2	Realizar autoevaluación e implementar acciones de mejora a partir de los espacios de diálogo desarrollados de participación ciudadana y rendición de cuentas de la vigencia 2024.	X		X	Equipo de rendición de cuentas y participación ciudadana	No aplica			50%
								No aplica			50%